



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:65154/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados a través de su Resolución Nº 73/2020, autoriza la Contratación Directa convocada para “CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO MARCA ABBOT PARA EQUIPO ARCHITETC”, con la firma ABBOT LABORATORIES ARGENTINA S.A.;

Que el procedimiento se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016 y Ordenanza del HCS N.º 05/13, RR-2019- 1017-E-UNC-RECy RHCS 748/19;

Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 31 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2020-66967-E-UNC-DGAJ#SG

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados a través de su Resolución Nº 73/2020, que se anexa a la presente, referida a la Contratación Directa convocada para “CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO MARCA ABBOT PARA EQUIPO ARCHITETC”, adjudicando la misma a la firma ABBOTT LABORATORIOS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-50084630-1), invirtiendo en ello la suma total de \$ 7.416.125,92 (Pesos siete millones cuatrocientos dieciséis mil ciento veinticinco con 92/100) monto que será afrontado con recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputado en la partida: Fuente12.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc